

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C., 1 de julio de 2026.

Doctora:

VALENTINA PAOLA LEÓN OROZCO

Analista T2-06

Supervisor.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Asunto: Reasignación de supervisión

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en atención la sección de **"Supervisión"** del subtítulo **"Condiciones generales de ejecución"** de los estudios previos que dieron origen a los contratos de prestación de servicios seguidamente relacionados, me permito designarla como supervisora desde el 1 de julio de 2026, así:

Nombre del Contratista	Nº del Contrato	Objeto del contrato
Yira Morante	CCE-184-2026	0243-Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en el análisis y seguimiento jurídico/económico del Sistema de Compras y Contratación Pública y la preparación de estudios y documentos relacionados con los instrumentos que diseña la ANCP-CCE; que coadyuven en la generación de documentos de lineamientos técnicos.
Cesar Saavedra Rodríguez	CCE-189-2026	0251 Prestar servicios profesionales para asesorar a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en el análisis técnico de información y en la elaboración de documentos, informes y análisis que contribuyan al desarrollo de estrategias de revisión, seguimiento y evaluación de estudios e instrumentos contractuales desarrollados



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

		por la ANCP-CCE, con el fin de apoyar la generación de Documentos de Análisis de Coyuntura y Prospectiva Sectorial, de acuerdo con los requerimientos específicos.
Mario Cogollo	CCE-209-2026	0242 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para el desarrollo y seguimiento del estado de los procesos precontractuales y postcontractuales; mediante el análisis técnico y presupuestal correspondiente; así como la generación de reportes que apoyen la elaboración de documentos de lineamientos técnicos.
Fernando Fontalvo Patiño	CCE-224-2026	0233 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para el análisis de la información extraída del SECOP y la elaboración de documentos de lineamientos técnicos orientados a promover la democratización de la compra pública y facilitar el acceso de los actores de la economía popular al Sistema de Compra Pública.
Fernando Torres Medina	CCE-229-2026	0237 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en los análisis técnicos; estadísticos y económicos que apoyen el seguimiento; la revisión y elaboración de los documentos de lineamientos técnicos
Miryam Esther Lopez Rodriguez	CCE-230-2026	0241-Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para elaborar estudios; análisis y reportes que coadyuven a la generación de documentos de lineamientos técnicos.
Leddy Alvernia Lobo	CCE-235-2026	0256 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para apoyar en el desarrollo de estudios; análisis; seguimiento de instrumentos contractuales y clasificación de información que permita generar documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial.
Edgar Daniel Lobo Arias	CCE-236-2026	0234 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para apoyar el seguimiento; análisis y gestión de solicitudes asociadas con los instrumentos; planes y procesos

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

		transversales de la dependencia; aportando insumos que coadyuven a la generación de documentos de lineamientos técnicos.
Alanís Paola Motta López	CCE-268-2026	0240 - Apoyar la gestión de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en la recopilación, organización y seguimiento de la información del Sistema de Compras Públicas, así como la identificación de mejoras en el proceso de construcción de documentos de lineamientos técnicos
Humberto Méndez	CCE-269-2026	0252 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para apoyar el análisis y seguimiento jurídico del sistema de Compras Públicas así como la preparación y revisión de estudios; análisis y reportes que respalden la elaboración de documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial.
Arelis Fernández Taborda	CCE-271-2026	0232 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para elaborar estudios; análisis y reportes que coadyuven a la generación de documentos de lineamientos técnicos.
Isaac David Beltran de la Ossa	CCE-273-2026	0244-Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para apoyar la recopilación; organización y análisis básico de información del Sistema de Compra Pública; contribuyendo a la elaboración de documentos de lineamientos técnicos.
Jesús Steven Rey Herrera	CCE-221-2026	0230 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico como apoyo en el diseño y desarrollo de herramientas de consulta y extracción de información, así como en la implementación de metodologías de analítica de datos que permitan generar los documentos de lineamientos técnicos requeridos.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.
- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.
- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.
- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.
- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.
- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.
- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique)

Cordialmente,


ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General.

Elaboró: Nohelia Montaña García. Contratista del Grupo Interno de trabajo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Katherine Forero Pulecio. Coordinadora (E) del del Grupo Interno de trabajo de Contratos y Adquisiciones.
Aprobó: Ana María Tolosa Rico– Secretario General -ANCP-CCE

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		01
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico 01 12
			Revisó	Mireya Milena Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 - 15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN